

3^{er} INFORME DE GESTIÓN

Mtra. Lorena Gabriela
Gómez Lanzagorta



Concejal en Gustavo A. Madero



En estricto apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas, con fundamento en lo establecido en los artículos 53 inciso C numeral 1 segundo párrafo y 56 numeral 2 inciso I, III, y VIII de la Constitución de la Ciudad de México; 82 y 103 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 3 Y 7 fracción III del reglamento interno del Honorable Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero, se presenta:



Presentación

Es una obligación como Ciudadano y Concejal cumplir con el mandato Constitucional de rendir el tercer informe de actividades, el honrar esta obligación reafirma el respeto que tengo ante las Leyes que nos rigen, sobre todo en las democracias representativas, en las que la ciudadanía delegan a sus representantes el poder para decidir en su nombre, es preciso que los concejales rindan cuentas y justifiquen sus acciones ante los habitantes, creando una necesidad de reciprocidad entre los actos de gobierno y los intereses de los ciudadanos.

A pesar de la Emergencia Sanitaria que nos embistió, este gobierno no a demeritado esfuerzos para hacer cumplir los derechos de los ciudadanos, por el contrario el acercamiento que se ha tenido con los habitantes se sensibilizo, dando soluciones y apoyo a los mas vulnerables bajo estas circunstancias.

Este ejercicio democrático legitima el actuar del gobierno y realza el trabajo de quienes tenemos el honor de servir a la ciudadanía.

Mtra. Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta





Introducción

La entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México y la transformación de las Delegaciones a Alcaldías, generó la creación de la figura de los Concejos en cada demarcación territorial como ya es de su conocimiento. Dicho órgano colegiado, tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos de la Alcaldía. El Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero, entró legalmente en funciones el 1 de octubre de 2018; momento a partir del cual sus integrantes iniciaron el trabajo conjunto de desarrollo de su normatividad interna. Una vez aprobada su normatividad interna y el apoyo técnico para desenvolver sus trabajos, los integrantes del Concejo iniciaron un proceso de discusión, debate y construcción conjunta del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021, en la cual cada uno de los concejales contribuyó a la solidez de la propuesta mediante sus aportaciones basadas en su conocimiento del territorio, las colonias y sus necesidades de los habitantes de esta demarcación.

Con esa convicción fue aprobado por unanimidad el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 de la Alcaldía en Gustavo A. Madero, las cuales nos han permitido consolidar como el hilo conductor de los trabajos del Concejo. Una vez concluida la elaboración del presupuesto, desde el primer día del 2021 el Concejo inició el análisis de la propuesta del Programa de Gobierno de la Alcaldía; documento que concibe los objetivos prioritarios de la presente administración así como sus programas sociales y el cual recibió el voto de confianza de los concejales para su aprobación por unanimidad.

Habiendo aprobado los ejes rectores para la gobernabilidad de la demarcación; eventos que plasmaron la mística de cada presidente de comisión, así como el profesionalismo y responsabilidad de cada integrante del Concejo para concretar los trabajos que se traduzcan en la supervisión de las acciones de gobierno.



Marco Normativo

El Marco Normativo de los Concejales, está conformado por la Constitución Política de los Estados Mexicanos que se encuentra junto con los Tratados Internacionales de Derechos Humanos a partir del año 2011.

1. Los concejos son los órganos colegiados electos en cada demarcación territorial, que tienen como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente a las demarcaciones territoriales, en los términos que señalen las leyes. Su actuación se sujetará en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana. El concejo presentará un informe anual de sus actividades que podrá ser difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos. Serán presididos por la persona titular de la alcaldía, y en ningún caso ejercerán funciones de gobierno y de administración pública. 2. Los requisitos para ser concejal serán los mismos que para las personas titulares de las alcaldías, con excepción de la edad que será de 18 años. 3. Son atribuciones del concejo, como órgano colegiado: I. Discutir, y en su caso aprobar, con el carácter de bandos, las propuestas que sobre disposiciones generales presente la persona titular de la alcaldía; II. Aprobar, sujeto a las previsiones de ingresos de la hacienda pública de la Ciudad de México, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones que enviarán al Ejecutivo local para su integración al proyecto de presupuesto de la Ciudad de México para ser remitido al Congreso de la Ciudad; III. Aprobar el programa de gobierno de la alcaldía, así como los programas específicos de la demarcación territorial; IV. Emitir opinión respecto a los cambios de uso de suelo y construcciones dentro de la demarcación territorial; V. Revisar el informe anual de la alcaldía, así como los informes parciales sobre el ejercicio del gasto público y de gobierno, en los términos establecidos por las leyes de la materia; VI. Opinar sobre la concesión de servicios públicos que tengan efectos sobre la 155 demarcación territorial y sobre los convenios que se suscriban entre la alcaldía, la Ciudad de México, la Federación, los estados o municipios limítrofes; VII. Emitir su reglamento interno.



Marco Normativo

VIII. Nombrar comisiones de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, garantizando que en su integración se respete el principio de paridad entre los géneros; IX. Convocar a la persona titular de la alcaldía y a las personas directivas de la administración para que concurran a rendir informes ante el pleno o comisiones, en los términos que establezca su reglamento;

X. Solicitar la revisión de otorgamiento de licencias y permisos en la demarcación territorial; XI. Convocar a las autoridades de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la demarcación territorial, quienes podrán participar en las sesiones del concejo, con voz pero sin voto, sobre los asuntos públicos vinculados a sus territorialidades; XII. Remitir a los órganos del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México los resultados del informe anual de la alcaldía, dentro de los treinta días hábiles siguientes a que se haya recibido el mismo; XIII. Solicitar a la contraloría interna de la alcaldía la revisión o supervisión de algún procedimiento administrativo, en los términos de la ley de la materia. XIV. Celebrar audiencias públicas, en los términos que establezca su reglamento; XV. Presenciar las audiencias públicas que organice la alcaldía, a fin de conocer las necesidades reales de los vecinos de la demarcación; XVI. Supervisar y evaluar el desempeño de cualquier unidad administrativa, plan y programa de la alcaldía; XVII. Cuando se trate de obras de alto impacto en la demarcación podrá solicitar a la alcaldía convocar a los mecanismos de participación ciudadana previstos en esta Constitución; y XVIII. Las demás que establezcan esta Constitución y la ley.

Dentro del marco normativo la ley Orgánica de las alcaldías en la Ciudad de México en el Título I de las Demarcaciones Territoriales Capítulo I Disposiciones Generales, Artículo 2. numeral II y VIII, Título IV, capítulo I del Concejo y los Concejales, así como el Reglamento Interno de los Concejales en esta Alcaldía.



Igualdad y Derechos

Mantenimiento y Mejoramiento a Escuelas Públicas en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos con capacidad de goce de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo cual es obligación del gobierno ofrecer espacios dignos para un regreso seguro con fundamento en los Lineamientos para la ejecución del Plan gradual hacia la nueva normalidad en la Ciudad de México

Es así que dando seguimiento al mejoramiento y mantenimiento de las escuelas publicas en coordinación con el Alcalde Francisco Chiguil Figueroa es posible dar un servicio de calidad al alumnado de esta demarcación

Las visitas han sido acompañadas por mesas conformadas por padres de familias de cada una de ellas, así como de directivos los cuales están involucrados para un mejor trabajo equipo.

En compañía de la Directora Profa. Sara Olvera Patlan, la Bióloga Dra. Azucena Villatoro Salinas, se llevo a cabo un recorrido en la Primaria Francisco “Nava Bañuelos” en la Col. Lindavista, para atender las peticiones de los padres de familia como son tala de arboles, poda, clareo, recolección de basura, por lo que se canaliza al área correspondiente y se da seguimiento.

Se solicito al Director General de Desarrollo Social dos tablets para dar el apoyo al C. Gustavo Rojas y sean utilizadas en esta pandemia por sus hijas que cursan la primaria y el cual fue autorizado para el beneficio de los peticionarios.

- ❖ Planteles con mayor número de trabajos realizados
- ❖ 93 jardines de niños
- ❖ 90 Primarias
- ❖ 57 Secundarias





Mas Seguridad, espacios libres de violencia

Se da continuidad a las Reuniones de Seguridad en las cuales se imparten las platicas para “Prevención del Delito”, teniendo como objetivo promover una cultura de prevención social , como principal medio de protección para detectar y atender oportunamente problemas de conducta, adicciones deserción escolar, alteraciones en el estado de animo (depresión, bipolaridad, etc.), maltrato infantil, rebeldía entre otros , que se relacionan con las conductas de tipo antisocial, es decir se trata de decir que los niños , adolescentes y jóvenes se involucren en algún delito y en consecuencia puedan ser privados de su libertad, de igual forma la violencia de genero dentro y fuera del núcleo familiar , dando opciones para la prevención de la misma.

Se llevo a cabo el programa “Socio grama de Prevención de violencia” en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, por lo que se les exhorta a realizar diversas actividades encaminadas a fortalecer los valores y normas sociales.

- Col. La laguna Ticomán
- Deportivo Nicolás Bravo
- Unidad Habitacional Patera Vallejo
- Col. San Juan de Aragón !a. sección
- Col 7 de noviembre





Mantenimiento y Mejoramiento de Espacios Públicos

- La dignidad humana es principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de esta Constitución y toda actividad pública estará guiada por el respeto y garantía a éstos.
- Por lo que dentro del marco de las atribuciones como Concejal esta la de supervisar y evaluar el desempeño de cualquier unidad administrativa, plan y programa de la Alcaldía, por lo que se han realizado recorridos con personal de la Dirección General de Servicios Urbanos y otras áreas, para llevar a cabo las **“Jornadas Transformando Juntos”** en el cual se llevan a cabo trabajos de poda, tala, pintura, bacheo, balizamiento, rehabilitación de espacios entre otras en beneficio de los habitantes, invitándolos a conservar y mantener espacios dignos para una mejor calidad de vida, algunas de las colonias visitadas son las siguientes:

- U.H Lindavista Vallejo
- U.H. Acueducto 1044
- U.H Potrero
- Chalma de Guadalupe
- Col. Santa Isabel Tola
- Col. 25 de Julio
- Col San José de la Escalera
- Col. Nueva Vallejo
- Col. Aragón la Villa
- Col. Ampliación Gabriel Hernández
- Col. Jorge Negrete
- Escuela Nacional Preparatoria 3 Justo Sierra
- Col. Tepeyac Insurgentes
- Col. Atzacocalco
- Col. Providencia
- Col. Gertrudis Sánchez
- Col. Lindavista
- Col. 3 estrellas
- Parque del Mestizaje
- Col. Campestre Aragón
- Col. Progreso Nacional
- Col. Martin Carrera

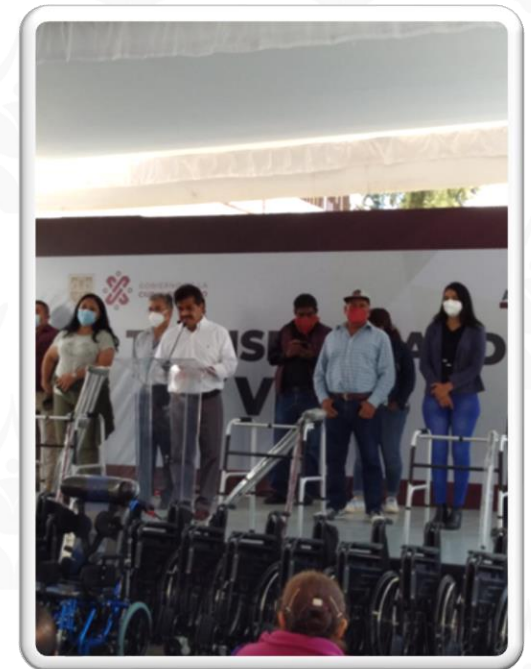




Mantenimiento y Mejoramiento de Espacios Públicos

El plan de acción del actual gobierno es dar espacios íntegros a la ciudadanía de nuestra demarcación, por lo que, se siguen atendiendo los requerimientos de necesidades solicitadas por la ciudadanía las cuales se derivaron de los diversos recorridos en los que hemos estado presentes en compañía de nuestro Alcalde y autoridades, así como de forma individual con mi equipo de trabajo. En esta ocasión se acudió a la colonia Progreso Nacional para llevar a cabo la Jornada de Trabajo a la que asistieron el Alcalde en Gustavo A Madero Dr. Francisco Chiguil Figueroa , Concejales y Directivos, haciendo llegar los siguientes servicios y que son en su totalidad gratuitos para la ciudadanía:

- Servicio de bacheo
- Tequios de limpieza
- Rehabilitación de escuelas
- Mantenimiento de áreas verdes y luminarias
- Desazolve
- Entrega de sillas de ruedas. Bastones, andaderas, muletas y aparatos auditivos
- Atención medica
- Asesoría jurídica
- Creación de redes vecinales
- Orientación para obtener créditos a negocios
- Sanitaciones de comercios y viviendas
- Aplicación de pintura en fachadas
- Retiro de vehículos abandonados
- Trámite para obtener tu credencial de INAPAM
- Entrega de vales Mercomuna





Mantenimiento y Mejoramiento de Espacios Públicos

Es importante mencionar que para que sea posible conocer las inconformidades, necesidades e inquietudes de la ciudadanía este Gobierno busca un acercamiento mas humano dirigiéndose a sus colonias y escuchar todas y cada una de las voces de los ciudadanos por lo que en esta ocasión se acompañó al Dr. Francisco Chiguil a diversos recorridos en las colonias de la demarcación con el propósito de escuchar y asistir en las peticiones y necesidades de la ciudadanía como son: la inseguridad, mantenimiento en vialidades, parques, calles, recolección de basura, recuperación de espacios, algunas de ellas fueron atendidas en el momento y otras se canalizaron a las áreas correspondientes para su pronta atención, dando seguimiento para dar respuesta puntual y expedita a la ciudadanía.

Se visitaron las instalaciones del Hospital de Cuauhtepec y del Cablebus línea 1, para verificar los avances de estos proyectos y escuchar los pedimentos de los habitantes.

Las cuales consisten en la inconformidad de una de las torres y próximas paradas del cablebus, el cual mencionan ocupa un gran espacio de su calle, provocando un caos vial y temor por la altura de este ya que es un riesgo para los habitantes, aproximadamente nos acompañaron 10 vecinos de la zona.

En las oficinas del Concejo, se llevo a cabo la reunión de trabajo con la Ing. Ligia Ileana Moulinie Adame, Directora de Servicios Urbanos, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, Secretario Técnico del Concejo, las Concejales Lic. Mayra Ramos, C. María de Lourdes González , C. María de Jesús Martínez y la que suscribe.

Lo anterior con el fin de hacer de su conocimiento la problemática de los vecinos que han enviado sus solicitudes mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), para darle seguimiento y darle un servicio de calidad a los habitantes, así como reiterar el compromiso que tiene el Gobierno con los mismos.





Actividades deportivas y recreativas en fomento a la salud, la cultura, la inclusión de hombres, mujeres, niños, niñas, de todas las edades.

Actividades deportivas y recreativas en fomento a la salud, la cultura, la inclusión de hombres, mujeres, niños, niñas de todas las edades.

Una de las acciones de Gobierno es promover el deporte de los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero de manera organizada e incluyente con los grupos de la tercera edad,

Discapacitados, población LGBTTTI y público en general, es una de las prioridades de esta Administración dar cumplimiento a los Derechos Constitucionales de todos y cada uno de los Ciudadanos.

Tomando en cuenta las necesidades de la población se realizan trabajos de mantenimiento y renovación en la mayoría de los Centros Deportivos a cargo de esta Alcaldía, así como se llevaron a cabo recorridos en algunos eventos llevados a cabo como son Mega Clase de Zumba, basquetbol entre otros, todo esto en apego a los Lineamientos para la ejecución del Plan gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México y el Comité de Monitoreo por el cual se da conocer el actual semáforo Epidemiológico para la Ciudad de México.

Se asistió a la entrega de premios “Juntas y Juntos Somos Mas Fuertes en el Basquetbol”, en el cual se demuestra el talento de los Jóvenes Maderenses, los cuales nos brindaron una demostración de lo que es el basquetbol en nuestra Alcaldía , así como exhibición de danza aérea, bailes y diversos ejercicios, en el cual hicieron presencia La Diputada Beatriz Rojas, el C. Rubén Linares ,Director de Desarrollo Social, el C. Israel Trejo Barajas, Subdirector de Promoción Deportiva.





Actividades deportivas y recreativas en fomento a la salud, la cultura, la inclusión de hombres, mujeres, niños, niñas, de todas las edades.

Se han realizado más de 20 de estas actividades ya mencionadas en el transcurso de estos meses laborados, las colonias y Centros Deportivos que al momento han sido beneficiadas (y deportivos que han sido sede de dichas actividades han sido) SON:

- Rosendo Arnaiz
- Aquiles Serdán
- Francisco Zarco
- Centro Multidisciplinario Santos Degollado
- Zonal 3
- Deportivo Ing. Heberto Castillo
- Deportivo Carmen Serdán
- Deportivo Gimnasio Nueva Atzacualco
- Hermanos Galeana
- Explanada del edificio para la Alcaldía Gustavo A. Madero

El derecho al deporte y la cultura física, reconocido con el carácter de fundamental por el ordenamiento jurídico mexicano en 2011, representa el primer eslabón de cara a la materialización del mismo en nuestro país. Se entiende como la prerrogativa a favor del gobernado para adquirir y desarrollar conocimientos relacionados con su cuerpo y los movimientos del mismo, así como a la práctica de actividades físicas sea por esparcimiento o de manera profesional al amparo del Estado, quedando obligado este último a la protección, al respeto y al fomento del mismo.

Es por eso el compromiso para los niños, jóvenes y público en general de tener espacios dignos para su recreación y desarrollo e impulsar la formación de deportistas, así como la sana convivencia.





Actividades deportivas y recreativas en fomento a la salud, la cultura, la inclusión de hombres, mujeres, niños, niñas, de todas las edades.





Actividades deportivas y recreativas en fomento a la salud, la cultura, la inclusión de hombres, mujeres, niños, niñas, de todas las edades.

En nuestra Alcaldía, al deporte no se le dio la atención necesaria por parte administraciones anteriores, ni presupuesto suficiente para el correcto desarrollo del mismo creando un gran vacío en la materia.

Por lo que es necesario motivar a deportistas, educadores de primaria y padres de familia para que asuman con seriedad y responsabilidad el área del deporte como un estilo de vida y se concienticen de que ésta es fundamental para el desarrollo físico y mental de la niñez y juventud así como alejarlos del creciente consumo de diversas drogas y alcoholismo; pues es en la primaria es donde se recoge el acervo motor del estudiante, y esto sólo es posible con un trabajo dirigido desde ahí.

En ese sentido se reunieron en las oficinas del Concejo, las boxeadoras Maribel Ramírez “la Pantera” y Guadalupe Ramírez con su representante, para solicitar el apoyo “Deportistas de Excelencia” para participar en otros Países, representado a México y la alcaldía Gustavo A. Madero y de la cual fueron beneficiadas, otorgándoles el apoyo el Dr. Francisco Chiguil Figueroa, Alcalde de Gustavo A. Madero, felicitando y exhortando a los jóvenes para que se desarrollen en el deporte.





Actividades familiares, para la reconstrucción del tejido social en la Alcaldía Gustavo A. Madero

Respetar y coadyuvar el desarrollo integral de los miembros de la comunidad, constituye una propuesta importante para fortalecer el desarrollo del barrio o la ciudad.

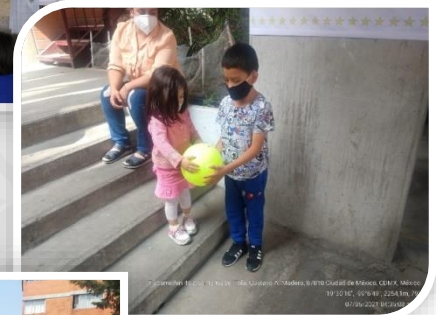
Se proyectan actividades con el fin de mejorar su calidad de vida, garantizando la democracia participativa entendida como el derecho de las personas a incidir individual o colectivamente por el bienestar humano y el (bienestar) del entorno donde se desarrollan, teniendo como finalidad la reconstrucción del tejido social.

Actividades que se llevaron con total apego a la normatividad vigente derivada de la emergencia sanitaria y las cuales tienen como propósito el sano esparcimiento con fines culturales, recreativos y deportivos, haciendo llegar este derecho que como individuos tenemos todos los habitantes de esta demarcación.

Se celebró el “Día del Niño”, haciendo un pequeño convivio en las canchas y la Unidad de los Maestros en la Col. Santa Isabel Tola en el cual participaron aproximadamente 200 niños, se les entregó un obsequio y la participación de la obra de teatro guiñol “la Era de Hielo”.

En el día Internacional de la Mujer se llevó a cabo dentro de las instalaciones del Centro Deportivo “Margarita Maza de Juárez una reunión en la cual participó el Prof. Juan Calzada Espinosa- Director de Cultura y Recreación y posteriormente los compañeros de la Subdirección de Prevención del Delito impartieron una plática así como se impartió el Taller de Violencia de Género.

Con el fin de fomentar el deporte se llevó a cabo la activación física en la Unidad Habitacional “La Selvita” en la cual participaron los niños y niñas de la Unidad, al término se les obsequio un balón de fútbol a cada niño.





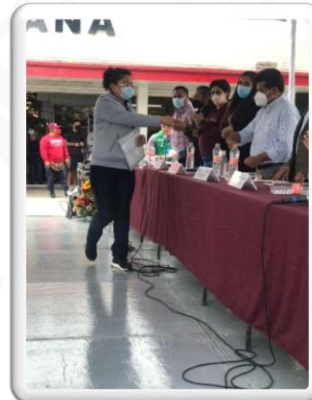
Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

Parte de las funciones dentro del Concejo es la de presidir la comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, tal y como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Reglamento del Concejo en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Se acompañó al Dr. Francisco Chiguil Figueroa Alcalde en Gustavo A. Madero, al Lic. Rodrigo Rojas Serafín, Director de Jurídica y Gobierno a hacer entrega de las Cédulas de empadronamiento de los mercados de esta Alcaldía, con el fin de cumplir con la normatividad y salvaguardar los derechos de los locatarios.

- Mercado Chalma de Guadalupe
- Mercado San Felipe de Jesús
- Mercado Publico 145 Panamericana Francisco de Jesús Aguilar Aguilar

Así mismo en apoyo a la economía de la Ciudadanía el Gobierno lanzó la convocatoria para el programa "Financiamiento Emergente 2021 para Microempresas de la Ciudad de México". Por lo que se llevaron a cabo las pláticas para invitar y orientar a los habitantes de la Alcaldía en relación al programa de Gobierno las cuales se impartieron en las oficinas de CEDEMyPE ubicado en la Col. Lindavista, por lo que se estuvo presente en ellas apoyando en todo momento.





Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

En el ámbito de las facultades que me confieren, así como es obligación de dar un buen servicio a la ciudadanía, nos reunimos en las Oficinas del Concejo, para atender las peticiones de los locatarios del Mercado Villa Comidas 81, Mary Liwg Pulido Barajas (local 42), Linda Margarita Miguel Martínez (local 69) y demás representantes, en donde se expusieron varios puntos como:

- Presentación de la nueva mesa directiva.
- Seguimiento de estatus de cédulas de empadronamiento.
- Aclaración de entrega de locales.
- Apoyo a entrega de espacios de áreas comunes.
- Apoyo en vigilancia.
- Asesoramiento para modificación de acta constitutiva.

Se acordó darle seguimiento e ingresar los oficios a las áreas correspondientes.





Derechos Constitucionales

Con fundamento en la Leyes Constitucionales que nos rigen y cumpliendo con los ejes rectores que las Autoridades y Ciudadanía están obligados a seguir como son:

- I. Accesibilidad
- II. Corresponsabilidad
- III. Equidad
- IV. Interculturalidad
- V. Inclusión
- VI. Legalidad
- VII. Libertad
- VIII. No discriminación
- IX. Respeto
- X. Solidaridad
- XI. Tolerancia
- XIII. Transparencia y rendición de cuentas.

Se llevo a cabo la Consulta Popular Ciudadana “Juicio a los Expresidentes “ el día 1º de agosto del 2021.

Participando en los trabajos de brigadeo y mesas receptoras en diferentes colonias de esta Alcaldía, para hacer de conocimiento y esclarecer dudas a la ciudadanía , relativo a la consulta.

- Ticomán
- U.H. Lindavista
- U.H Hectómetro Vallejo
- Lindavista
- Nueva Industrial Vallejo
- U.H Av. Acueducto 1044
- Residencial Zacatenco
- Deportivo 100 metros
- Barrio La Laguna Ticomán



21 de Marzo 17h, La Laguna Ticoman, Gustavo A. Madero, 07340 Ciudad de México, CDMX, México
19°30'58", -99°17'59", 228.5m, 156°
25/07/2021 11:30:11 a. m.



Apoyo Emergente a vecinos de nuestra Alcaldía.

Derivado de la emergencia sanitaria derivada por la Pandemia por COVID-19 (Sars-Cov-2) la cual dio inicio en nuestro país en marzo del 2020. El Gobierno de la Ciudad de México e coordinación con la Secretaría de Salud, ha dado continuidad a los Lineamientos para la ejecución del Plan gradual hacia la nueva normalidad en la Ciudad de México y el Comité de Monitoreo por el cual se da a conocer el actual Semáforo Epidemiológico para la Ciudad de México, manteniendo así un control en los contagios.

A Nivel Federal, y local se ha llevado un mismo eje rector donde se han seguido protocolos establecidos y un plan de funcionamiento activo para seguir con trabajos para la comunidad.

A lo largo de estos meses donde todo el país se ha mantenido en contingencia sanitaria, dentro de nuestra alcaldía se han intensificado trabajos para mantener sanitizados lugres públicos, se han llevado a cabo jornadas montoneras para limpiar parques, escuelas, mercados, plazas publicas, unidades habitacionales, y demás.

Todo ello con el fin de mantener los contagios a la baja y reducir los riesgos dentro de nuestra demarcación.

Se dio apoyo a los vecinos de las colonias de esta Alcaldía proporcionándoles material de higiene (hipoclorito),

- Col. Nueva Atzacolco
- Unidad Habitacional Potrero
- Unidad Habitacional 1044, Laguna Ticomán
- Parroquia Azul, Col. San Juan de Aragón VI sección
- Restaurante Guadalajara
- Unidad Habitacional La Esmeralda
- Col. San Pedro Zacatenco





Sesión de Concejo Técnico

El Concejo tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a la Alcaldía, en los términos que señalen las leyes aplicables.

- ▶ Las sesiones son el espacio en el cual nuestros concejales y concejalas someten a discusión los diferentes proyectos que han ingresado al Concejo. A su vez, en las mismas también son debatidos otros asuntos de interés para la ciudadanía. Para ingresar en la discusión, tanto de un proyecto como de cualquier otro tema, un concejal debe solicitar la palabra al Presidente del Concejo.
- ▶ Estas se convocan regularmente a finales de cada mes, es de recalcar que en las participaciones antes mencionadas nuestra Concejal Lorena Gómez somete a tema los diferentes proyectos que han ingresado mismas que son expuestas al presidente del Concejo, que se acerca a ella en los diversos recorridos y juntas vecinales realizadas, así como de peticiones ingresadas directamente en las oficinas.
- ▶ También se tiene el honorable cargo de la comisión de Dirección de Jurídico y Gobierno, donde se supervisa y vigila las actividades inherentes a dicha comisión.
- ▶ Durante este periodo se llevaron a cabo **13 Sesiones ordinarias de Concejo Técnico, correspondientes a los meses de octubre a diciembre del año próximo pasado y de enero a agosto del presente año.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Concejo de la Alcaldía



3er. INFORME DE GESTIÓN



Sesión de Concejo Técnico

SESIÓN DE CONCEJO NO.	FECHA	ASUNTO
Vigésima segunda sesión ordinaria del concejo	30 de Octubre 2020	Fue Cancelada , derivado de la pandemia por Covid-19
Tercera sesión Extraordinaria	12 de Noviembre 2020	- Propuesta de Presupuesto de Egreso para el Ejercicio Fiscal 2021,
Vigésima tercera sesión ordinaria del concejo	30 de Noviembre 2020	-Operativo Basílica 2021
Tercera sesión solemne del concejo	9 de Diciembre 2020	-Informe del Alcalde -Informe del Concejo como órgano colegiado -Informe de los Concejales
	30 de Diciembre 2020	-Cancelación de la sesión ordinaria del concejo correspondiente al mes de diciembre de 2020.
Vigésima cuarta sesión ordinaria del concejo	29 de Enero 2021	Se Realiza mediante videoconferencia
Vigésimo quinta sesión ordinaria del concejo	26 de Febrero 2021	-Informe sobre los trabajos de acondicionamiento del Hospital Cuauhtémoc.
Vigésimo sexta sesión ordinaria del concejo	30 de Marzo 2021	-Informe sobre los trabajos de la Línea 1 del Cablebus, Cuauhtémoc – Indios Verdes
Vigésimo séptima sesión ordinaria del concejo	30 de Abril 2021	-Informe de acciones en la Unidad Habitacional San Juan de Aragón, primera sección, respecto a las casas afectadas por hundimientos.
Vigésimo octava sesión ordinaria del concejo	28 de Mayo 2021	-Informe sobre la participación de la alcaldía en el programa nacional de vacunación COVID-19
Vigésimo novena sesión ordinaria del concejo	30 de Junio 2021	-Informe del mantenimiento a planteles de educación pública en GAM
Trigésima sesión ordinaria del concejo	30 de Julio 2021	-Informe de actividades de dirección ejecutiva mejora a la gestión gubernamental. a) Coordinación del centro de servicios de atención ciudadana b) Coordinación de la ventanilla única. c) Coordinación de modernización administrativa. d) Coordinación de tecnología de la información
Trigésimo primera sesión ordinaria del concejo	Agosto 2021	No la tengo y no está en la pagina



Conclusión

Como hemos visto la participación política en la Alcaldía de Gustavo A Madero debe estar impulsada y regida por un sentido de responsabilidad, servicio, transparencia, honestidad, rendición de cuentas y compromiso social.

Como concejal y presidenta de la comisión de Jurídica y de Gobierno, se ha puesto todo el empeño y deber de servicio para promover los valores adquiridos y la transparencia en las acciones de gobierno.

El trabajo realizado como Concejal se ha enfocado en la cercanía y comunicación con la comunidad maderense, tratando de hacer con mi labor una voz para las y los habitantes que como todos buscan un mejor porvenir y un mejor futuro.

Como representante de la población es un orgullo recorrer las calles de la demarcación y el recibimiento en las colonias, el contacto con las personas y la calidez con las que en cada reunión, recorrido y junta vecinal tenemos a nuestro arribo.

El camino en este año no ha sido fácil, pues la pandemia que nos aqueja a nuestro país a complicado el desarrollo de las actividades, sin embargo no se ha ni se dejara de trabajar arduamente para el bien de la comunidad, para el bienestar de nuestro niños y niñas, jóvenes adultos, hombres y mujeres, pues nuestro compromiso esta con la ciudadanía.

De manera firme se dice, siguiendo los mismos ejes rectores de gobiernos desde el federal hasta el local, citando a nuestro Presidente de la República el Licenciado Andrés Manuel López Obrador y la Cuarta Transformación.

Vamos bien, vamos avanzando!

CONCEJAL MTRA. LORENA GABRIELA GÓMEZ LANZAGORTA